

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE****94****PARLA NÚMERO 3****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de Procedimiento Ordinario entre Dña. MIRTHA YANNINA LOPEZ GUTIERREZ y D. JUAN CARLOS CORTES GARCIA en cuyos autos se ha dictado Sentencia, de fecha 16 de junio de 2019, que se encuentra a disposición de las partes en el Juzgado; y frente a la que cabe recurso de apelación.

Para que sirva de notificación a D. JUAN CARLOS CORTÉS GARCÍA, en paradero desconocido.

Todo ello, de conformidad con la Instrucción 9/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia para proteger los datos personales de los que pudieran verse afectados por la publicación de este anuncio,

En Parla, a diecisiete de febrero de dos mil veintiuno

EL LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/10.499/21)

